

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-061
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 07/06/2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA N° 04

Fecha	04-02-2019
Hora	2:45 pm
Lugar	Despacho del Secretario

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Néstor David Restrepo Bonnett	Secretario de Educación
Juan Eugenio Maya Lema	Subsecretario Administrativo
Teresita Aguilar García	Directora Jurídica
Ligia María Gómez	Rol logístico
Maribel Sánchez	Rol logístico

INVITADO (S):

Nombre	Cargo
Juliana Arboleda Jiménez	Directora Financiera – Rol
Luis Guillermo Mesa Santamaria	Director de Cobertura

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
María Elena Vélez	Secretaria Técnica - Rol Jurídico
Denis Villa Palacio	Rol Jurídico
Viviana Estrella Restrepo	Rol Técnico
Paola Andrea del Río	Rol Técnico
Andrés Felipe Jaramillo	Rol Técnico
Cecilia María Urrea	Rol Jurídico
Catalina Moreno	Rol Jurídico
Euclides Londoño	Rol Jurídico

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Varios

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S2017060088204 del 13 de Junio de 2017 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Educación, para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales:

1.1. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD – Dirección de Cobertura

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-061
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 07/06/2017

1.1.1. Solicitud para celebrar contratación Directa – Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la Gestión. Contratista: CORPORACION ARQUIDIOCESANA PARA LA EDUCACION “CARED”. EP 9258

Objeto	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de Bajo Cauca, Norte, Occidente, Oriente y Suroeste con canasta contratada.
Presupuesto Oficial	\$10.283.890.726 SIN IVA.
Número y valor de CDP	3500041698 DEL 28-01-2019 por \$10.298.880.498
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	BANCO DE PROYECTOS: BPIN/BPID 2016050000244 Elemento, PEP 02-0220 fecha de vigencia del certificado, con vigencia hasta el 02 de abril de 2019.
Plazo	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 22 de noviembre de 2019, fecha en la cual finaliza el calendario escolar.
Supervisor – Interventor	LEON JAIME CALLE BOHÓRQUEZ
Expone	LUIS GUILLERMO MESA SANTAMARIA
Documentos aportados	Designación Comité Asesor y Evaluador, estudios previos, disponibilidad presupuestal, documentos legales del contratista, canasta educativa y listado de estudiantes a atender.
Observaciones: Para dar cumplimiento con la obligatoriedad del Departamento de Antioquia de garantizar la escolarización permanente de los estudiantes, y teniendo en cuenta que no pueden ser atendidos en establecimientos educativos oficiales por insuficiencia de los mismos, se requiere la contratación del servicio educativo según lo regulado por el Decreto 1851 de 2015, Sección 5, mediante el tipo de contrato “Para la Promoción e implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico con iglesias y Confesiones Religiosas”, artículos 2.3.1.3.5.2, 2.3.13.5.3 y 2.3.1.3.5.4.	
Conclusión: LA SOLICITUD FUE ANALIZADA, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO	

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA el inicio del presente proceso.

1.1.2. Solicitud para celebrar contratación Directa – Interadministrativo. Contratista: OIA EP 9263

Objeto	Contrato para la administración de la prestación del servicio educativo Indígena, población en edad escolar y extraedad, en establecimientos educativos oficiales de las Subregiones Urabá, Occidente, Norte, Suroeste y Bajo Cauca.
Presupuesto Oficial	\$6.326'047.915 SIN IVA
Número y valor de CDP	3500041678 del 28.01.2019 por \$ 6.326.047.915
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	BANCO DE PROYECTOS: BPIN/BPID 2016050000244 Elemento, PEP 02-0220 con vigencia hasta el 02 de abril de 2019.
Plazo	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 22 de noviembre de 2019, fecha en la cual finaliza el calendario escolar.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-061
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 07/06/2017

Supervisor – Interventor	ANDRÉS FELIPE JARAMILLO BETANCUR
Expone	LUIS GUILLERMO MESA SANTAMARIA
Documentos aportados	Designación Comité Asesor y Evaluador, estudios previos, disponibilidad presupuestal, documentos legales del contratista, canasta educativa y listado de estudiantes a atender.
Observaciones: Se requiere la celebración de un contrato para atender los niveles educativos de básica y media durante el año calendario escolar 2019, de conformidad con el Decreto Nacional 1075 de 2015, que compiló el Decreto 2500 de 2010 por el cual se reglamenta la contratación de la administración de la atención educativa indígena, por parte de las entidades territoriales certificadas y las organizaciones indígenas para garantizar el derecho a la educación propia de niñas, niños y jóvenes indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio SEIP, en especial lo consagrado en el artículo 2.3.1.4.1.3 del citado decreto que establece: "a) Si el contratista es una autoridad indígena, el proceso de selección se surtirá de acuerdo con lo establecido en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en la Sección 2 de este Capítulo".	
Conclusión: LA SOLICITUD FUE ANALIZADA, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO	

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA el inicio del presente proceso.

1.1.3. Solicitud para celebrar contratación Directa – Directa – Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la Gestión. Contratista: COREDI. EP 9219

Objeto	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las subregiones de Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Oriente, Suroeste y Valle de Aburrá con canasta contratada.
Presupuesto Oficial	\$12.812.509.705 SIN IVA.
Número y valor de CDP	3500041308 del 08-01-19 por \$12.812.509.705
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	BANCO DE PROYECTOS: BPIN/BPID 2016050000244 Elemento, PEP 02-0220 fecha de vigencia del certificado, con vigencia hasta el 02 de abril de 2019.
Plazo	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 22 de noviembre de 2019, fecha en la cual finaliza el calendario escolar.
Supervisor – Interventor	PAOLA ANDREA DEL RIO PULGARIN
Expone	LUIS GUILLERMO MESA SANTAMARIA
Documentos aportados	Designación Comité Asesor y Evaluador, estudios previos, disponibilidad presupuestal, documentos legales del contratista, canasta educativa y listado de estudiantes a atender.
Observaciones: Para dar cumplimiento con la obligatoriedad del Departamento de Antioquia de garantizar la escolarización permanente de los estudiantes, y teniendo en cuenta que no pueden ser atendidos en establecimientos educativos oficiales por insuficiencia de los mismos, se requiere la contratación del servicio educativo según lo regulado por el Decreto 1851 de 2015, Sección 5, mediante el tipo de contrato "Para la Promoción e implementación de Estrategias de Desarrollo	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-061
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 07/06/2017

Pedagógico con iglesias y Confesiones Religiosas", artículos 2.3.1.3.5.2, 2.3.13.5.3 y 2.3.1.3.5.4.

Conclusión: LA SOLICITUD FUE ANALIZADA, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA el inicio del presente proceso.

1.1.4. Solicitud para celebrar contratación Directa – Directa – Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la Gestión. Contratista: FUNDACIÓN ISAIAS DUARTE CANCINO. EP 9259

Objeto	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión Urabá con canasta contratada.
Presupuesto Oficial	\$12.500.116.663 SIN IVA.
Número y valor de CDP	3500041672 DEL 28-01-2019 POR VALOR DE \$12.500.116.663
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	BPIN:/BPID 2016050000244. Vigencia hasta el 02 de abril de 2019
Plazo	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 22 de noviembre de 2019, fecha en la cual finaliza el calendario escolar.
Supervisor – Interventor	ANGELA YANETH SENEJOA RODRIGUEZ
Expone	LUIS GUILLERMO MESA SANTAMARIA.
Documentos aportados	Designación Comité Asesor y Evaluador, estudios previos, disponibilidad presupuestal, documentos legales del contratista, canasta educativa y listado de estudiantes a atender.

Observaciones: Para dar cumplimiento con la obligatoriedad del Departamento de Antioquia de garantizar la escolarización permanente de los estudiantes de la zona rural y urbana en la Subregión de Urabá, se requiere la contratación del servicio educativo según lo regulado por el Decreto 1851 de 2015, mediante el tipo de contrato para la "Promoción e Implementación de estrategias de Desarrollo Pedagógico con Iglesias y Confesiones Religiosas", en atención a que la educación es un derecho constitucional fundamental, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política mediante 1. Educación formal regular y/o 2. Metodologías flexibles y para lo cual se permite la contratación para la atención de población que requiera la implementación de esta metodología, según las necesidades y entornos de cada comunidad, municipio y subregión, con una entidad que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en el Decreto 1851 de 2015, por lo que se contratará la promoción e Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media de la zona rural y urbana en la Subregión de Urabá, con canasta contratada, aplicando metodologías flexibles y educación formal regular tradicional.

Conclusión: LA SOLICITUD FUE ANALIZADA, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA el inicio del presente proceso.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-061
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 07/06/2017

2. Varios:

2.1. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD – Dirección de Cobertura

Aclaración: En Comité interno de contratación del 18 de enero, según consta en acta No. 02, se recomendó el inicio del proceso de Contratación Directa con la CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO– EP 9220, cuyo objeto es: “**Contrato de prestación de servicio educativo para la atención de población en edad escolar en los niveles preescolar, básica y media, en zona urbana del municipio de Caucasia**”. Sin embargo con posterioridad a la sesión del comité, el número de CDP fue modificado, por lo cual, la Dirección de Cobertura informa el nuevo número de certificado de disponibilidad y nuevo número de estudio previo del proceso en la plataforma SAP así:

Estudio previo No: 9279:

Número y valor de CDP	3500041696 del 28 de enero de 2019 por valor de \$ 1.191.856.287
-----------------------	--

Los demás ítems del proceso contractual presentados en el comité No. 02, permanecen igual.

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 3:20 pm. Se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman,

Nombre	Cargo	Firma
Duque Uribe	Pol. Ides.	Duque Uribe
Catalina Moreno	Pol. Ides.	Catalina Moreno
Cecilia M. Orrea Zuluaga	Pol. Jurídico -educ	Cecilia M. Orrea Zuluaga
Viviana Estrella Rpo	Pol. Técnico	Viviana Estrella Rpo
Paola Andrea Del Rio P.	Pol. Técnico	Paola Andrea Del Rio P.
Maria Elena Vaca	Pol. Jurídico	Maria Elena Vaca
Andrés Felipe Parra	Pol. Técnico	Andrés Felipe Parra
Juan C. Vespa S	Director Cobertura	Juan C. Vespa S
Lorena Novillo	Directora Jurídica	Lorena Novillo
Juan E. Maín	Subdirector Político	Juan E. Maín
Maribel Sánchez	Se. Educ	Maribel Sánchez
Ligia Gómez	Pol. Logístico	Ligia Gómez
Mónica Arbeláez	Pol. Logístico	Mónica Arbeláez
Carolina Buitrago	Directora Financiera	Carolina Buitrago
Carolina Buitrago	PS - Pol. Fin	Carolina Buitrago

